



NOTA DE ESTUDIO

DECIMOTERCERA CONFERENCIA DE NAVEGACIÓN AÉREA

Montreal, Canadá, 9 al 19 de octubre de 2018

COMITÉ A

Cuestión 3 del

orden del día:

Mejoramiento del sistema mundial de navegación aérea

3.5: Otras cuestiones relacionadas con la ATM

ACTUALIZACIÓN DEL TEXTO DE ORIENTACIÓN SOBRE LA PLANIFICACIÓN DE LOS  
SERVICIOS DE TRÁNSITO AÉREO

(Presentada por Sudáfrica)

RESUMEN

En esta nota se presenta la necesidad de actualizar el *Manual de planificación de servicios de tránsito aéreo* (Doc 9426). Este texto de orientación es actualmente el único documento de la OACI que proporciona orientación sobre las instalaciones y los equipos necesarios para los servicios de tránsito aéreo (ATS), incluidos los requisitos operacionales y estructurales. También ofrece orientaciones sobre la organización general del ATS para asegurar que la infraestructura sea la adecuada. Si bien su uso es habitual, la última actualización del documento data de 1992. En consecuencia, no refleja ni proporciona orientaciones aplicables a las tecnologías actualmente utilizadas en las infraestructuras de los modernos sistemas de gestión del tránsito aéreo (ATM).

**Medidas propuestas a la Conferencia:** Se invita a la Conferencia a solicitar a la OACI la actualización, con carácter prioritario, del *Manual de planificación de servicios de tránsito aéreo* (Doc 9426) para incluir los requisitos, sistemas y procedimientos de la actual infraestructura ATM.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 En 1984, en respuesta a las solicitudes de Estados y de algunas organizaciones internacionales, la Comisión de Aeronavegación (ANC) pidió a la Secretaría la elaboración del *Manual de planificación de servicios de tránsito aéreo* (Doc 9426).

1.2 El manual contiene información a tener en cuenta en la formulación de programas de desarrollo estatales o regionales, pero también textos que deberían aplicarse directamente a la planificación y la operación del sistema de servicios de tránsito aéreo (ATS).

1.3 El manual actual consta de textos de orientación previamente incluidos en diversos adjuntos al Anexo 11 – *Servicios de tránsito aéreo*, y en los *Procedimientos para los servicios de navegación aérea – Gestión del tránsito aéreo* (PANS-ATM, Doc 4444), actualizados según se consideró necesario en aquel momento para reflejar los avances más recientes, así como nuevos textos con aspectos considerados entonces importantes para la planificación ATS.

1.4 Es importante observar que el texto de este manual tenía por objeto complementar las disposiciones que rigen los ATS especificadas en el Anexo 2 – *Reglamento del aire*, el Anexo 11 y en los PANS-ATM, disposiciones que no se repiten en el manual, sino que se desarrollan para reflejar su aplicación más práctica y las mejores prácticas aplicadas por los Estados.

1.5 Esta información es de gran utilidad para países en desarrollo con fines de planificación y aplicación de los servicios de tránsito aéreo (ATS), ya que el manual consolida la experiencia colectiva de muchos años en el campo de ATS y constituye el único documento de la OACI que proporciona una visión general de cómo debería planificarse y explotarse un sistema ATS, así como de los requisitos de los equipos y las instalaciones.

1.6 Debe recordarse que en aquel momento se pensó en publicar una segunda edición del manual en 1986. Sin embargo, esa segunda edición nunca se elaboró y el manual fue actualizado por última vez hace veintiséis años, el 30 de diciembre de 1992. Es importante observar que, pese a su elevada desactualización, el Doc 9426 se sigue utilizando en la actualidad.

## 2. ANÁLISIS

2.1 El Doc 9426 es actualmente el único documento de la OACI que proporciona orientaciones sobre las instalaciones y los equipos necesarios para los servicios de tránsito aéreo, incluidos los requisitos operacionales y estructurales. Además, también ofrece orientaciones sobre la organización general de los ATS.

2.2 Con relación a las necesidades de recursos humanos, el manual es actualmente el único documento que proporciona la fórmula de cálculo del número de controladores necesarios para prestar un servicio específico a lo largo de un año completo.

2.3 Desde su elaboración en 1984, y su última actualización en 1992, han sido muchos y muy importantes los avances tecnológicos cuya inclusión en un manual actualizado ayudará a los responsables del sector a asignar los recursos y los equipos que necesita un sistema moderno.

2.4 El manual también sirve de base para negociaciones bilaterales y multilaterales destinadas a armonizar actividades de planificación regionales y, por lo tanto, facilita la elaboración y actualización de planes regionales de navegación aérea en el marco del *Plan mundial de navegación aérea* (Doc 9750, GANP).

## 3. CONCLUSIÓN

3.1 Si bien el Doc 9426 sigue proporcionando orientaciones útiles y su uso es habitual, su última actualización data de 1992. Por lo tanto, no refleja muchos de los aspectos operacionales relacionados con las tecnologías utilizadas en las modernas infraestructuras de ATM. En las regiones existe la necesidad de que la OACI actualice y modernice con carácter prioritario este texto de orientación sobre ATS.